



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN No. 068

Marzo 9 de 2023.

“Por medio de la cual se conforman las Sala de decisión fijas de una Sala Especializada”

La Sala Plena del Tribunal Superior de Cartagena, en uso de sus facultades legales y las que especialmente le confiere la Ley 270 de 1996, y

C O N S I D E R A N D O:

-Que conforme al ACUERDO PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, el Consejo Superior de la Judicatura creó a partir del once (11) de enero de 2023, un despacho de Magistrado en la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena.

- Que, por virtud de lo anterior la Corte Suprema de Justicia designó a la Doctora a la doctora Catalina del Carmen Ramírez Villanueva, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena.

- Que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en sesión del 08 de febrero de 2023, decidió implementar las Salas de decisión fijas previstas en el artículo 9 del acuerdo No. PCSJA17-10715 DE 2017 4 “*Por el cual se adoptan las reglas generales para el funcionamiento de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial*”

- Que siguiendo lo establecido en el acuerdo No. PCSJA17-10715 DE 2017 4 “*Por el cual se adoptan las reglas generales para el funcionamiento de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial*” la competencia para conformar y aprobar las Salas de decisión fijas corresponde al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena.

- Que, de acuerdo a lo decidido y aprobado por la Sala Laboral y la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, y teniendo en cuenta el orden alfabético de apellidos y nombres, las Salas de decisión fijas de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena quedarán conformadas así:

SALA DE DECISIÓN FIJA No. 1	SALA DE DECISIÓN FIJA No. 2
LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO	JOHNNESY DEL CARMEN LARA MANJARRES
CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS	MARGARITA ISABEL MARQUEZ DE VIVERO
FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA	CATALINA DEL CARMEN RAMIREZ VILLANUEVA

- Que de acuerdo a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 9 del acuerdo PCSJA17-10715 DE 2017 “*El ingreso de nuevos magistrados no alterará la conformación de las salas de decisión durante cada año calendario. En el mes de enero de cada año la sala especializada restablecerá el orden alfabético de las salas de decisión, si hubiere sido afectado por el ingreso de nuevos magistrados nombrados en propiedad o en provisionalidad mayor de un año.*”

- La Sala Plena de la Corporación facultada para ello, y en atención a lo expuesto,



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
PRESIDENCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la conformación las Salas de decisión fijas de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, las cuales quedarán así:

SALA DE DECISIÓN FIJA No. 1	SALA DE DECISIÓN FIJA No. 2
LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO	JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRES
CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS	MARGARITA ISABEL MARQUEZ DE VIVERO
FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA	CATALINA DEL CARMEN RAMIREZ VILLANUEVA

ARTICULO SEGUNDO. COMUNICAR la presente decisión a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena y a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

ARTICULO TERCERO. COMUNICAR por escrito la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena, a los nueve (09) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO ANTONIO PASCUALES HERNÁNDEZ
Presidente. -